

FECHA: 08/06/2017  
EXPEDIENTE Nº: 7461/2013  
ID TÍTULO: 4314762

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE  
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Máster Universitario en Ingeniería Industrial por la Universidad Politécnica de Madrid
Universidad solicitante	Universidad Politécnica de Madrid
Universidad/es participante/s	Universidad Politécnica de Madrid
Centro/s	• Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

#### **OBSERVACIONES AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES**

Este título se ha evaluado atendiendo a la Orden CIN/311/2009, de 9 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Industrial.

La Fundación para el Conocimiento MADRI+D ha elaborado una propuesta de **INFORME FAVORABLE**.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no

considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

## **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN**

### 0 - Descripción general

-Todos los documentos que contenían texto en rojo por solicitudes de modificaciones previas, se han actualizado consolidando esos cambios en color negro. En los documentos actualizados, ya se destacan en rojo únicamente los cambios solicitados en la actualidad.

### 5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

- Dentro de los créditos de "Configuración Curricular", en el itinerario de "Iniciación al doctorado" la asignatura de "Iniciación a la Investigación" se ha hecho optativa dentro de este itinerario (en lugar de obligatoria dentro del itinerario) - Se ha eliminado la restricción en la que se indicaba que los alumnos de perfil II no pueden realizar "Prácticas en empresa" - Se ha cambiado el nombre de la asignatura "Ampliación de Cálculo" sustituyéndolo por "Métodos matemáticos aplicados a la ingeniería" por considerarlo más descriptivo de los contenidos. No se han modificado ni los contenidos, ni los resultados de aprendizaje, ni ningún otro aspecto de la asignatura. - De acuerdo con la experiencia racabada después de estos años de impartición, se ha ajustado el perfil de entrada de los alumnos que cursan la asignatura "Métodos matemáticos aplicados a la ingeniería" y de

los que cursan "Métodos numéricos". Se propone que esta última, sea cursada por los alumnos provenientes de los grados en Ingeniería Mecánica y en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto mientras que los alumnos que provienen del resto de grados cursarán la asignatura "Métodos numéricos".

Madrid, a 08/06/2017:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad